

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: GIMENES GAMARRA GLADYS EUGENIA c/MORALES LUIS ALBERTO s/Divorcio Vincular Art. 214 Inc. 2; (Expte. Nº 3484/10), se ha ordenado lo siguiente: Nro 124. Rosario 13 de Febrero de 2014. Atento lo informado por el encargado de mesas de entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 C.P.C. Insértese copia y hágase saber. (Expte. Nº 3484/10). Fdo. Dr. Marcelo Molina (Juez); Dra. Roimeser. Dra. María Silvia Zamanillo, Prosecretaria.

S/C 225144 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Juan José Bentolilla, se llama al Sr. José Manuel Yacono, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. (Autos: FABIO LUCAS EZEQUIEL c/YACONO, JOSE M. y Ots. s/Pobreza; Expte. Nº 823/13). Secretaría: Dr. Cristian Marcelo Bitetti. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Dr. Christian Marcelo Bitetti, Secretario.

\$ 33 225128 Mar. 27 Mar. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, en autos VANZINI S.A. c/RAMOS, MIGUEL ANGEL s/Cumplimiento de Contrato (Subsidiaria Resolución), Expte. 36/11, se ha dispuesto: Rosario, 18/02/2014. Téngase presente lo informado por el Registro de Procesos Universales. A tenor de lo normado en el Art. 597 C.P.C.C., emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. En consecuencia se hace saber que se ha citado y emplazado a los herederos de Miguel Angel Ramos, D.N.I. 12.480.229, bajo apercibimientos del Art. 597 del C.P.C.C. Rosario, 20/3/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 33 225054 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Juez, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: SANTIAGO MARTIN s/Información Sumaria; Expte. Nº 43/2014, publicar en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 6898, y su Decreto Reglamentario, que el Dr. Martín Santiago, argentino, soltero, titular del D.N.I. 28.407.111, Escribano, con domicilio real en calle Punta Lara 505 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, hijo de don Osvaldo José Santoago, y de doña Vilma Diana Rubio de Santiago, ha solicitado su inscripción en la Matrícula Profesional al Colegio de Escribanos de la 2da. Circunscripción, Rosario, firmado y sellado Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 90 225167 Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber a todos los efectos legales que el Sr. Síndico Patricia Pérez Pía, ha practicado Proyecto de Distribución e Informe Final. Que se pone de manifiesto el mismo a los fines que la fallida y sus acreedores presenten sus observaciones en el término de ley. Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Todo está así ordenado en los autos caratulados CARRIZO MIRTA SALVADORA s/Propia Quiebra; (Expte. Nº 515/09). Rosario, Febrero de 2014. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 225170 Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ALBIL FRANCO J. s/Ejecutivo; Expte. Nº 108/13, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 25/02/14. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Rosario, 14/03/14. Advirtiéndole el proveyente que la providencia de fecha 25/02/14 carece de firma de magistrado, a efectos de evitar futuras y eventuales nulidades, se dispone su suscripción en el día de la fecha. A la notificación por edictos, como peticiona. Previo a ello, cúmplase con la impresión del sello del oficial notificador en la cédula de fs. 9, conforme lo ordenado en fecha 17/09/13. Ambos decretos firmados por el Dr. Iván Kvasina, Juez; y Dr. Alfredo Farias Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18/03/14. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 225107 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11º Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber al Sr. Candía, Brian, que en los autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CANDIA, BRIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. 285/13, se ha resuelto lo siguiente: Auto Nº 787 Rosario, 15 de Abril de 2013. Autos y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio "ad litem" constituido, en el carácter invocado a mérito de la copia de poder general acompañada que deberá certificar por secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo (en proporción de ley Dcto. 484/87) sobre las remuneraciones que percibe el demandado como empleado en "Epsilon Construcciones S.R.L.", hasta cubrir la suma de \$ 6.638,66 con más el 30% estimado en concepto de intereses y costas. Líbrense los despachos con las constancias que se peticionan. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y Viernes para notificación en la oficina. Insértese y hágase saber. Secretaría: Sergio A. González. Rosario, 19 de Marzo de 2014.

\$ 33 225099 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11º Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos CONSORCIO DEL EDIFICIO LAS VEGAS c/Sucesores de DANIEL LEON CASTILLO s/Cobro de Pesos Ejecutivo, Expte. 1190/06, se ha dispuesto: Rosario, 10 de Mayo de 2013. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Expte. Nro. 1190/06. Secretaría: Sergio A. González. Rosario, 17 de Marzo de 2014.

\$ 33 225095 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Circuito de la 1ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIFICIO BETA VI y Otros c/MELI LUIS VICENTE s/Apremio; Expte. Nº 1068/2012, en trámite, se emplaza a los herederos del Sr. Luis Vicente Meli, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación del presente, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía. Firmado: Dr. Daniel González (Juez) y Dra. Gabriela Kabichian (Secretaria). Rosario, 18 de Marzo de 2014. María Victoria Netri, Prosecretaria.

\$ 33 225071 Mar. 27 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CUFFIA DANIEL O. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra; Expte. Nro. 1303/09, por resolución Nº 383 de fecha 07/03/14, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría, Rosario, Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 225068 Mar. 27 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos RAPP MONICA E. c/DAL LAGO RENATO U s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 39/11, se ha resuelto por Sentencia N° 3648 de fecha 30/12/13. Hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor de la Sra. Mónica Eleonora Rapp el inmueble ubicado en Pasaje Arroyito y José Ingenieros, inscripto al T° 309, F° 1650, N° 147.213 del Registro de la Propiedad Departamento Rosario. Imponiendo las costas a la parte demandada aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez); Dr. Santiago Malé Franch (Secretario en suplencia) Secretaría, Rosario, 19/03/2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 225067 Mar. 27 Mar. 31

En los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/RAMIREZ ELENA DEL PILAR s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1398/08, radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myriam R. Huljich, se ha dispuesto notificar a la Sra. Elena del Pilar Ramírez por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: Rosario, 3 de Febrero de 2014. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Elena del Pilar Ramírez, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1398/08. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myram R. Huljich (Secretaria). Rosario, 25 de Febrero de 2014. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 225115 Mar. 27 Mar. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados DIP EDUARDO MANUEL c/MARIA VICTORIA YBARLUCEA y QUIRNO DE CANCEL s/Escrituración; (Expte. N° 1009/12), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada María Victoria Ybarlucea y Quirno de Cancel, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término por el término de ley. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 33 225051 Mar. 27 Mar. 31

En los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/OCAÑA MIRTA ELISABET s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 13/12), radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo M. C. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se ha dispuesto notificar a la Sra. Mirta Elisabet Ocaña domiciliado en zona Av. Francia 3746, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de la siguiente providencia: N° 776, Rosario, 20 de Abril del 2012, Y Vistos y Considerando:...; Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo en proporción de ley, sobre los haberes que perciba la parte demandada del empleador denunciado hasta cubrir la suma de \$ 5.375,86, con mas la suma de \$ 1.612,76, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Para el caso de notificación por cédula deberá hacerle saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el Art. 63 C.P.C.C., y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o- en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1063/09. Firmado: Dr. Marcelo M. C. Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

\$ 58,50 225116 Mar. 27 Mar. 31

La Sra. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles ha dispuesto dentro de los autos RIZZETTO ANGEL ANTONIO c/BAUDRACCO MARCELO y Otros s/Nulidad de Escritura; Expte. 1280/07, la notificación por edictos de la resolución de fondo dictada dentro de estos actuados, que a continuación se describe: N° 3337 Rosario, 03/12/2013. Y Vistos (...) Y Considerando (...) Fallo: 1) Tener por desistida la demanda contra el demandado Félix Fernando Madero. 2) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declaro inexistentes los actos testimoniales en las Escrituras Públicas N° 991 de fecha 05 de Diciembre de 2000 y N° 16 de fecha 07052002 individualizadas en los

considerandos, y condenando a los demandados a volver las cosas al estado en que se hallaban antes de estas escrituras, en el término de treinta días a partir de que la presente resolución quede firme, con costas (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Publíquese edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, de Marzo de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 33 225108 Mar. 27 Mar. 31

En autos: RICCARDI JULIAN s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 1062/13, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Quaglia (Juez), Secretaría de la Dra. Entrocasi, se ha ordenado citar al demandado Julián Riccardi, D.N.I. Nº 24.252.554, C.U.I.T. 20-24252554-0, conforme el siguiente decreto: Rosario, 12 de Febrero de 2014. Agréguese a autos cédula acompañada. Por formulado pedido de quiebra de Julián Riccardi, cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 L.C.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 1062/13). Fdo. Dra. Quaglia (Juez); Dra. Cinalli (Secretaria en Suplencia). Lo que se publica por el término de cinco días y se hace saber a todos los fines y efectos legales. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

S/C 225119 Mar. 27 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GARCIA DOMINGO s/Sucesión; Expte. Nº 699/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Domingo García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 225104 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LUCERO MARIA ESTER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1405/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Ester Lucero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Marzo de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 225106 Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTA PATRICIA REPETTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 225048 Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA ROSA BERGOGLIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 225049 Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE VACARINI y/o JOSE VACCARINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 225050 Mar. 27 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL ALEJANCRO DAPARI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 225046 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Del Río, Rubén Tranquilo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Eliana C. Gutiérrez White; (Autos: DEL RIO RUBEN TRANQUILO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 696/2013). Rosario, 17 de Marzo de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 225152 Mar. 27 Abr. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, ha dispuesto llamar por este medio a los herederos y legatarios de doña Sandra Viviana Guevara, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUEVARA, SANDRA VIVIANA s/Declaratoria de herederos; Expte. nº 1311/13. Rosario, 17 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. Silvia Cicuta, Juez y Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 225065 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario en autos: SANCHEZ, ROBERTO HIPOLITO; BERNAL, SARA ETELVINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1314/13, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Hipólito Sánchez y Sara Etelvina Bernal, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensora General Zonal Nº 5. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Gabriela B. Cossoovich, Secretaria.

S/C 225052 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SABANES, JULIO R. y ESTALA, NELIDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 26/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Estala, Nélica y don Sabanes, Julio Rubén, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225153 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SIMO, JORGE JOAQUIN s/Sucesión, Expte. Nº 104/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Simo, Jorge Joaquín, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 225100 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CUSUMANO, ANTONIO JUAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 88/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Cusumano, Antonio Juan, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225098 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: FERNANDEZ MARCELINA ANGELA s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 1055/134, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Fernández, Marcelina Angela, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225097 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CALABRESE, ROBERTO V.R. s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión, Expte. Nº 73/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Calabrese, Roberto Víctor Ramón, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225096 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Luis Porcile, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PORCILE, OSVALDO L. s/Sucesión, Expte. Nº 113/14). Rosario, 20/3/2014. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 225055 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elva Acosta, D.N.I. Nº 3.001.760, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ACOSTA ELVA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 755/13. Secretaría. Rosario, 18/03/2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225062 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Juan Gambero, L.E. Nº 6.065.204, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GAMBERO ROBERTO JUAN s/Sucesión; Expte. Nro. 1143/13. Secretaría. Rosario, 19/03/2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225061 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 14 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lilia Raquel Román, D.N.I. Nº 5.561.327, por el término de diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SALES, FELIPE, ROMAN LILIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 1079/13. Secretaría. Rosario, 18/03/2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225060 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Pavanello, D.N.I. Nº 93.722.339, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PAVANELLO LUIS s/Sucesión; Expte. Nro. 1344/13. Secretaría. Rosario, 18/03/2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225064 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Griselda Epifania Vilella, D.N.I. Nº 4.777.028, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VILLELLA GRISELDA EPIFANIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 634/13. Secretaría. Rosario, 18/03/2014. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 225059 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Inés del Carmen Ricchetti, D.N.I. Nº 11.294.173, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RICCHETTI MARIA INES DEL CARMEN s/Sucesión; Expte. Nro. 41/14. Secretaría. Rosario, 07/03/2014. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 225063 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Fabiana Silvina Szutner, D.N.I. Nº 21.961.381, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SZUTNER FABIANA SILVINA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1554/13. Secretaría. Rosario, 04/09/2013. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 225058 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Quirino Bustamante, D.N.I. Nº 6.867.775, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BUSTAMANTE NICOLAS QUIRINO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1104/13. Secretaría. Rosario, 13/03/2013. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 225066 Mar. 27 Abr. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de dona Teresa María Travaglini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Autos: "TRAVAGLINI, TERESA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1555/2013). Firmat, 11 de Marzo de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 225082 Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Moreno, Ricardo Enrique, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MORENO, RICARDO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1512/2013). Firmat, 11 de Marzo de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 225078 Mar. 27 Abr. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rodríguez, Ramona Florencia, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "RODRIGUEZ, RAMONA FLORENCIAS/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1.579/2013). Firmat, 11 de Marzo de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 225080 Mar. 27 Abr. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, secretaria del autorizante, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DAMORE LORENZO SUC S/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1260/09, se ha dictado lo siguiente: Nº 878. Cañada de Gómez, 13/06/12. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto a la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses hasta su efectivo pago según la tasa mensual de Dcto. Provincial Nº 1560/1991 - 08/01/1992-, con costas (art. 251 del C.P.C.C. aplicable por remisión del art. 81 de la ley 3456). 2) Honorarios oportunamente, firme el presente y estimados" que fueren el capital e intereses, conforme art. 4 inc. A) y 6 ley 6767). Insértese déjese copia y hágase saber. Firmado- Dra. Aguaya -Juez-, Dr. Navarro -Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal Cañada de Gómez. Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

S/C 225120 Mar. 27 Abr. 3

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti, Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, en los autos caratulados "REYNOSO, MARIA NATIVIDAD c/INDOAMERICANA S.A. y Otros s/Usucapion", Expte. Nº 795/2012, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los demandados llamados José Heffes; Alberio Joli; Moisés Yadid; Santiago Jacobo Hasse; "INDOAMERICANA" S.A. y Moisés Dabul, por el término de ley y por publicaciones que se efectuarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de! Tribunal, cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación, bajo los apercibimientos de ley en caso de incomparecencia. San Lorenzo, 25 de Febrero de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 33 225086 Mar. 27 Mar. 31

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), en autos caratulados "BARBDERI, ELMA EDELMA y Otros S/Sucesorios" Expte. Nº 1500/2013) cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Elma Epelma Barbieri y María Clementina Barbieri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 07 de Febrero de 2013. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 225140 Mar. 27 Abr. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram - Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Delmiro Higinio DIZ, DNI Nº 06.111.8S4, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DIZ, DELMIRO HIGINIO s/Sucesión (Expte. Nº 1211/2013). Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 225139 Mar. 27 Abr. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: MANISCOTTI, DOMINGA MARIA s/Sucesión" (Expte. Nº 1136 - Año 2012), se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Dominga María Maniscotti- DNI. Nº 5.856.466, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 225135 Mar. 27 Abr. 10
